

109940

GUAYAQUI, JUNIO 18 DEL 2020

**SEÑORA
BETHSABE CEVALLOS MORANTE DE RODRIGUEZ**

Ciudad:

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "GARITZMO S.A.", celebrada en esta fecha resolvió elegirla para el cargo de **PRESIDENTE**, entre sus funciones le corresponde las establecidas en la Ley de Compañías y los presentes Estatuto.

Con el objeto de cumplir con preceptos reglamentarios señalo, que la Compañía se constituyó por Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, el 2 de Octubre del años dos mil dos, y aprobada mediante Resolución # 02-G-IJ-0008313 dictada el 25 de Octubre del 2002, por el Subdirector Jurídico de Compañías de Guayaquil, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil y anotado bajo el # 32.158 del Repertorio del 29 de Octubre del 2002.

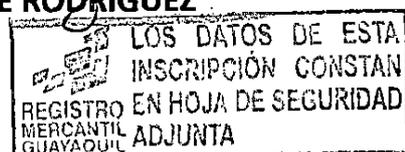
En el periodo de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la presente fecha.



**MARIA LUCIA PINTO RIZO
SECRETARIA AD-HOC
C.I # 0915929418**

ACEPTO EL CARGO: para el cual he sido elegida, declarando ser mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, Estado civil casada, portador de la cedula de identidad # **0905571634**, con domicilio en las calles Huancavilca # 2128 y Tulcán de esta ciudad de Guayaquil, Junio 18 del 2020.


BETHSABE CEVALLOS MORANTE DE RODRIGUEZ
C.I # 0905571634





NUMERO DE REPERTORIO:16.090
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GARITZMO S.A.**, a favor de **BETHSABE LINNER CEVALLOS MORANTE**, de fojas **36.703 a 36.706**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.258**.

ORDEN: 16090

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 22 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223978

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

17 JUL 2020

HORA

FIRMA: _____

[Handwritten signature]